



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

188.743

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1001
QUILLÓN, jueves 30 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1028, 0-1029
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-214,34-215



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):ESPARZA CARCAMO JORGE ANDRES Y OTROS

LA SUMA DE \$:1.938.599
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN BOLETA DE HONORARIOS N° 82, 83, 385, 386 POR \$ 2.153.999.- DE JORGE ANDRÉS ESPARZA CÁRCAMO Y AMPARO DEL PILAR GUÍÑES RIFFO, PROFESIONALES DEL PRODESAL IV, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACIÓN, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2015 DECRETO ALCALDICIO N° 834 DE FECHA 06 DE FEBRERO 2015 QUE APRUEBA CARTA ANEXA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 1081 DE FECHA 17 DE FEBRERO 2015, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 77 EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA NICOLE SEPÚLVEDA VALDEBENITO COORDINADORA ODEL.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 2.153.999 2.153.999

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018 ; 52509000019	0-1720	transfido con fecha
EGRESO N° 1001	FECHA DE REGO 08.05.15.	R.U.T. 07.05.15
		FIRMA NOMINAS 2631318 ; 2631313

TESORERO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME